MUNICIPALIDAD DE CNEL.OVIEDO

JUSTIFICACIÓN TECNICA UOC

REF: CONTRATACION DIRECTA No. 78/2022 PROVISIÓN DE PIEDRA BRUTA PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO ID 420831.

Con relación a capacidad técnica la UOC aclara que como Municipio hemos realizado acuerdos con ciertos sectores de la comunidad para poder realizar obras en este caso particular para pavimento tipo empedrado; En ese sentido, los pobladores se comprometen a ciertos trabajos como contrapartida y la Municipalidad de Coronel Oviedo como gobierno local provisión de piedra bruta.

Una vez que esté en condiciones el terreno para los trabajos, el Municipio inmediatamente deberá proveer los materiales (piedra bruta) en dichos lugares motivo por el cual se deberá proveer como mínimo desde uno de los distritos del departamento de Caaguazú conforme plan de entrega de este proceso de compras.

Al respecto, la convocante ha realizado un Estudio del mercado para la provisión constatando que dentro del departamento existen varios oferentes que se dedican al rubro, lo que indica que no se puede considerar como limitante lo establecido por la convocante.

A parte de la necesidad mencionada, como Municipio pretendemos una contratación para fomentar participación de oferentes domiciliados en un departamento o municipio dirigido para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas MIPYMES (Proyecto de Ley de suministro y contrataciones públicas).

De igual manera, se pretende lograr valor por dinero en este proceso de compras.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO
Unidad Operativa de Contrataciones
Coronel Oviedo

Abg.Adalberto Aquino Godoy
Asesor UOC.